Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la propuesta del dictado del Curso de Capacitación sobre: **"PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS DE SANEAMIENTO (POES) y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (MIP)"**, solicitado por el Grupo de Sinergia en Graduados, representantes del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y la Magister Daniela Lombardo, docente del Departamento de Microbiología e Imunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se encuadra dentro del Ciclo de Capacitación en "Sistemas de Gestión de Calidad", el que fue aprobado por Resolución de este Consejo Directivo Nro. 417/17.

Que dicho Curso tiene objetivos específicos en ofrecer conocimientos teóricos y de aplicación práctica para la implementación de Procedimientos Operativos de Saneamiento (POES) y Manejo Integrado de Plagas (MIP), como así también brindar herramientas para desarrollar, implementar y verificar procedimientos de saneamiento.

Que el mismo brindará herramientas teórico-metodológicas a graduados vinculados o interesados en la industria, principalmente alimenticia, como complemento a la formación recibida en la carrera de grado.

Que la temática del Curso está contemplada dentro del área de conocimiento sobre la gestión de calidad e inocuidad alimentaria.

Que el Curso mencionado se encuadra dentro de las reglamentaciones vigentes de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales
/.

ARTICULO 1.- Aprobar el dictado del Curso de Capacitación sobre **"PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS DE SANEAMIENTO (POES) y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS (MIP)"**, solicitado por el Grupo de Sinergia en Graduados, representantes del Claustro de Graduados del Consejo Directivo y la Magister Daniela Lombardo, docente del Departamento de Microbiología e Imunología de esta Facultad; destinado a Graduados y Estudiantes Avanzados de las Carreras de Microbiología, Técnico de Laboratorio, Analista Químico, Licenciatura en Química, Licenciatura en Ciencias Biológicas y Carreras afines, que se llevará a cabo durante los días 26 al 28 de Marzo de 2018, con una duración total de 12 horas.

ARTICULO 2.- Designar a la Magister Daniela Mónica **LOMBARDO** (D.N.I.Nro. 23.954.115), como Coordinadora y a la Microbióloga Ornella **FROLA** (D.N.I.Nro.33.880.512) como Docente del mencionado Curso de Capacitación.

ARTICULO 3.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia y/o aprobación para los participantes que den cumplimiento a las obligaciones académicas del Curso, como así también al coordinador y profesor del mismo, los que serán firmados por el Señor Decano y Secretario Académico.

ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº : 028

Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.